

MESA 6. CALIDAD DE VIDA

JOAQUÍN CRISTANCHO
Asesor
SOLANYI ROBLES JOYA
Sistematizadora

CONTENIDO

1. Enfoque
2. Concepto
3. Caracterización del problema
4. Propuestas

1. ENFOQUE

El desarrollo del tema de Calidad de vida, en el marco de los talleres para la construcción de propuestas, dentro del proceso de revisión del POT, representó un ejercicio particular en razón de la complejidad y la evolución del concepto, tanto como por las condiciones en que se dio la participación de los asistentes. De otro lado, es preciso anotar que la información incluida en los articulados del POT, en torno al tema de la **calidad de vida**, realmente no es concreta y precisa, sino que en diferentes momentos plantea la necesidad de mejorarla, sin ir más allá, lo cual deja la sensación de una cierta dispersión y escaso contenido y sentido del tema de **calidad de vida** en el POT.

En consecuencia, es conveniente precisar que, si bien la **calidad de vida** está relacionada en el documento del POT, particularmente cuando se habla de la “**política de hábitat y seguridad humana**” y “**aumento del índice de Seguridad Humana**” esta inclusión constituye solo referencias puntuales. De otro lado, aun cuando a lo largo del documento del POT se exponen aspectos de integralidad, equidad, justicia, entre otros, no se definen aquellos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos (todos en general) para la participación y el mejor aprovechamiento de los recursos y oportunidades, tal como se esperaría si partimos del reconocimiento a desarrollo del concepto planteado por Amartya Sen.

Esto nos lleva a pensar que, en el fondo, sigue prevaleciendo una idea de **calidad de vida**, dependiente del modelo económico, centrado en los ingresos y, valorado desde las Necesidades Básicas Insatisfechas, es decir, estratificada; pero no enfocada desde el fortalecimiento de las capacidades de las personas y los colectivos. Este deslinde de la evolución y del enfoque del concepto, ponen en cuestión el POT, como herramienta que permite orientar la construcción del modelo de ciudad, si consideramos que este no puede responder solamente a intereses de orden económico, sino que debe estar enfocado al bien estar de los habitantes de la misma.

Es evidente entonces que el modelo aun tiene muchas fallas en cuanto a la inclusión social, la integración e integralidad de sus partes, la participación social, el acceso a los servicios, el cumplimiento de los derechos y la solución de problemáticas colectivas e individuales, en relación con los esquemas de mercado, privatización e ingobernabilidad generados por su enfoque de acumulación, soportado en la prevalencia y mantenimiento del un conflicto interno, que pone en juego el bienestar y la seguridad integral de los ciudadanos.

*“La **población es el centro del desarrollo** y constituye, por lo tanto, el sujeto y objeto de las acciones del desarrollo ya que el territorio no se entiende sin la población que lo habita”*

Hablar de **calidad de vida** entonces, significa partir del reconocimiento de las necesidades diferenciadas de sectores sociales, en términos de aspectos como: la edad, género, acceso a servicios, patrones de movilidad, dinámicas y problemáticas territoriales, seguridad integral, etc., de los cuales depende la forma en que las personas establecen relaciones de interacción y apropiación en el contexto de los territorios y la forma en que, a partir del fortalecimiento de sus capacidades, aportan al mejoramiento de las condiciones que determinan su bienestar.

Es decir que, en este sentido, como lo plantea Amartya Sen, la **calidad de vida** busca facilitar y permitir, de manera particular, el **acceso a un mínimo nivel de bienestar a los sectores más desfavorecidos**; ubicando por encima de la satisfacción de los intereses personales, las libertades y necesidades fundamentales de los individuos, **fortaleciendo la capacidad** de las personas, no sólo para satisfacer sus necesidades, sino también para **participar** en el diseño, ejecución y control de las mismas políticas que tengan efectos constructivos sobre el territorio que habitan.

Dicho de otra manera, se puede mejorar la **calidad de vida** a través del desarrollo de políticas públicas y acciones integrales que permitan la materialización de los derechos fundamentales y de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en salud, educación, nutrición, seguridad alimentaria; trabajo, cultura, vivienda, ambiente, recreación, justicia y redistribución, bienestar e inclusión social, con énfasis en las personas más vulneradas y en desventaja frente a la realización de sus derechos” (Plan de Desarrollo Bogotá Positiva).

1. CONCEPTO

Partiendo de las notas anteriores y para visibilizar algunos aspectos relacionados con la evolución del concepto y el enfoque de **calidad de vida**, se incluye a continuación un resumen del documento “Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida.” trabajado por: Pedro Delgado y Tulia Salcedo, texto elaborado por la coordinación de la mesa.

En este contexto, la **calidad de vida** se define como: “...el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida”. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la OMS, la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

Las teorías del progreso social se han centrado en el desarrollo como noción y como proceso histórico, este concepto ha sido un tema recurrente en la teoría económica y se ha planteado como el objetivo último de las sociedades, convirtiéndose en una búsqueda no acabada de la humanidad para superar las condiciones de pobreza, de inseguridad, de discriminación y de dependencia. Se considera que estas condiciones entorpecen los procesos sociales y no permiten que los seres humanos tengan acceso a unos niveles mínimos que le permitan el logro de una vida digna

En concordancia con estos lineamientos, ha vuelto a renacer la vieja preocupación sobre el bienestar social y el estudio de la pobreza, incluso las nuevas teorías del desarrollo han avanzado en la misma dirección que las teorías del bienestar, debido a que la sociedad reclama casi que

inmediatamente un cambio en los patrones de comportamiento y de interacción en un mundo dominado por los bloques económicos, el capital financiero y los adelantos tecnológicos.

En este orden de ideas, el viejo paradigma del desarrollo medido en términos de riqueza es replanteado por algunos de los nuevos teóricos, quienes subrayan que el desarrollo debe ser medido en términos de oportunidades, libertades y necesidades fundamentales.

Amartya Sen presenta una nueva visión dentro de la cual se define la **calidad de vida** en torno a las libertades individuales, como un proceso que integra aspectos de índole económico, social, político, así como unas mínimas garantías de seguridad y de transparencia. Su disertación gira en torno a los diferentes espacios complementarios en los que se logra que el ser humano se desarrolle como un ser libre.

Dentro de esta perspectiva, realiza un aporte en torno a la disminución de la pobreza como un medio para ampliar las libertades individuales y por ende, como un medio para lograr el desarrollo. Se hace necesario comprender que la pobreza no se relaciona solamente con los niveles de renta (bajos ingresos), sino que también, se debe concebir como la privación de las capacidades básicas

Es preciso comprender la naturaleza y las características de la pobreza, para no caer en el error de elaborar las políticas de disminución utilizando únicamente la vía del aumento de renta. “La privación relativa desde el punto de las rentas puede provocar una privación absoluta desde el punta de vista de las capacidades”. Entonces, las políticas gubernamentales de reducción de la pobreza deben ir encaminadas a mejorar las capacidades humanas y al mismo tiempo deben procurar una ampliación de las productividades y del poder de los hombres para adquirir ingresos.

Los argumentos esbozados por Amartya Sen, permiten afirmar que el ser humano requiere un conjunto de condiciones mínimas necesarias para lograr un desarrollo integral, dentro de las que podemos destacar aspectos de índole social, político, económico, cultural, que contribuyen a generar un ambiente propicio para el mejoramiento de su **calidad de vida**, situación por él deseada que se valora de forma particular y específica, de acuerdo a sus expectativas.

Debemos entender que la pobreza no solo se manifiesta en bajas rentas, pobreza relativa, porque también se puede presentar como la privación de libertades, lo que se denomina y se conoce como la pobreza real que refleja una pobreza entendida en términos absolutos. A través del ingreso se puede identificar si una persona es pobre o no, pero no se puede cuantificar su magnitud ni el grado de desigualdad (diferencias entre los pobres).

Las nuevas visiones del desarrollo han reevaluado las mediciones que sobre la pobreza se realizaron, dando paso a un enfoque alternativo, que se enfatiza en las “capacidades” desde la perspectiva de Amartya Sen, quien **concibe la calidad de vida de una persona en función de sus capacidades, definiendo capacidad como la habilidad o potencial para hacer o ser algo.** “Si en lugar de centrar la atención solo en la pobreza de renta la centramos en la idea más global de la carencia de capacidades, podemos comprender mejor la pobreza de las vidas humanas y las libertades a partir de una base de información diferente”

El aumento del ingreso es algo importante que no se puede omitir, pero no debemos dejar que sea la única forma de entender y evaluar el bienestar de una sociedad, es simple y llanamente un medio que va influir de cierta forma según el uso que se le dé. El concepto de desarrollo humano según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se basa en el universalismo, porque reconoce las reivindicaciones vitales, y plantea la necesidad de avalar, la posibilidad de que

todas las personas aumenten su capacidad, de forma íntegra para que de acuerdo a sus expectativas y necesidades, puedan darle a esas capacidades el mejor uso posible.

1. CARACTERIZACION DEL PROBLEMA

Reconociendo la utilidad del concepto de **calidad de vida**, y como fruto de diversas experiencias de gobierno, se plantea la necesidad de radicalizar un enfoque que orientado desde los derechos tenga como fin último el desarrollo de la Autonomía de los sujetos y los grupos, más allá del desarrollo de respuestas contingentes o mitigatorias. Esto implica, identificar las necesidades en calidad de vida, más allá de las carencias y orientar las políticas públicas, los planes, programas y proyectos desde un enfoque que supere la restringida mirada de los mínimos para la supervivencia, hacia las necesidades asimiladas a derechos, por tanto, su garantía es total y plena.

Teniendo en cuenta los elementos planteados desde la matriz anterior, vale la pena, entonces, retomar dos aspectos centrales en relación con el proceso de revisión del POT, que marcan aspectos de fondo en el mejoramiento de **Calidad de Vida**:

La intención de fortalecer la construcción social del territorio entendida como:

- Garantizar la construcción colectiva de la ciudad, mediante reglas de juego transparentes y legítimas, que generen apropiación social de los resultados.
- Reconocer la ciudad en su complejidad, planearla de manera integral e intervenirla a través de proyectos que superen las acciones aisladas.
- El proceso de revisión del POT es una excelente oportunidad para cumplir los “propósitos”, “estrategias” y “programas” del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

Los aspectos que motivan la revisión:

- Actualización con las agendas de sostenibilidad locales, regionales y globales para incorporar el concepto de sostenibilidad al modelo, en forma integral, contemplando aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Actualización con las agendas de sostenibilidad ambiental locales, regionales y globales
- Actualizar y
- precisar la estructura ecológica principal.
- Relocalización de actividades económicas y cambios en la ocupación del territorio y en la región.
- Cambios en las tendencias de crecimiento y localización de la población.
- Dinámicas derivadas de la construcción de infraestructura vial y de transporte en el territorio.
- Integración del modelo de ocupación del territorio rural a la región.
- Ajustes de políticas territoriales distritales derivadas de Macroproyectos en la región (minería, vivienda, aeropuerto)
- Provisión de suelo, infraestructuras y equipamientos requeridos como soporte a la seguridad alimentaria
- Promoción de la equidad territorial en sectores deficitarios mediante la generación de espacio público y dotación de equipamientos.
- Avanzar en la integración de las distintas redes de equipamientos en el escenario urbano y regional. (Sistema Distrital de Equipamientos).
- Avanzar en soluciones concertadas para la localización de usos de impacto.

- Fortalecer la estrategia para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Integrar los desarrollos pertinentes de los planes maestros
- Establecer reglas de juego que propicien oportunidades de inversión a través de la gestión público-privada orientada al beneficio general.
- Programar estratégicamente el crecimiento y reordenamiento de la ciudad orientado hacia la competitividad y la inclusión social
- Armonizar los instrumentos de financiación del desarrollo territorial con los beneficios derivados de la transformación urbana.

“Una ciudad es la suma de la estructura urbana – su dimensión física y material, la "experiencia humana" – prácticas sociales- y la cultura, que entreteje huellas y memorias para darle sentido”

Puesta en común del tema a partir de documentos base. Este ejercicio se planteó inicialmente con la intención de dar tiempo para la llegada de más participantes y con la idea de ubicar algunos elementos e información básica del tema, procurando explorar un poco expectativas e intereses de los participantes en el mismo. Para ello se abrió una conversación informal sobre el tema a la vez que se socializaron algunos documentos relacionados.

Análisis del concepto de Calidad de vida: basado en el documento “aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida” de Pedro Delgado y Tullia Salcedo (*Anexo 2*), que permitieron centrar un poco la significación de **Calidad de Vida** en función de la evolución del concepto, desde su definición relacionada con el ingreso, pasando por Necesidades Básicas insatisfechas y desarrollo humano hasta el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades como mecanismo para dinamizar la participación social y hacer un adecuado aprovechamiento de los recursos y las oportunidades, lo cual integra la base de lo que hoy se identifica como la gestión social integral.

Realizar un mapa: que permita dar cuenta del estado de la calidad de vida visto a través de lo establecido en el POT en este aspecto, para tratar de identificar vacíos y fallas que nos permitan ubicar lugares de intervención para construir propuestas. Este ejercicio fue desarrollado por los participantes en la construcción de una matriz que buscaba cruzar las esferas de incidencia del tema (individual, colectivo, estatal) con los aspectos contenidos la misma (Servicios, ambiente, seguridad integral, hábitat, movilidad,..) Debe anotarse que los participantes hicieron un versión propia y ampliada de la matriz, un poco más extensa en su contenido y diligenciamiento, sin que se lograra realizar una confrontación concreta con el POT.

Elaboración de propuestas: para entrar en un ejercicio un poco más concreto en cuanto a las propuestas, fue necesario simplificar la matriz en sus componentes originales para llevarla hacia los términos que incluyen los componentes planteados en el concepto actual **de calidad de vida**, basado en los planteamientos de Amatya Sen.

PROPUESTAS

La estructura siguiente contiene las propuestas elaboradas, de acuerdo con lo planteado en función de lograr un mejor ordenamiento de las mismas, como resultado de las cuatro sesiones desarrolladas.

Servicios y derechos: vistos desde los siguientes aspectos:

- Acceso: grandes y crecientes limitaciones para acceder a servicios y a derechos

- Calidad: pésima atención, exceso tramites, desidia e irresponsabilidad de instituciones y funcionarios, prevalencia de intereses institucionales, privados y financieros por encima de las necesidades de acceso a servicios en lo comunitario y lo colectivo
- Costo: elevados costos de servicios, equipamientos, bienes básicos. Diferenciación de tarifas no resuelve el problema de poblaciones vulnerables.
- Privatización: Políticas públicas privatizadoras, modelo y enfoque de acumulación.

| PROPUESTAS | ESFERA INDIVIDUAL | CALIDAD DE VIDA. COLECTIVO | ESFERA DEL ESTADO |
|---------------------------|---|---|--|
| SERVICIOS DERECHOS | <p>Derogar la ley 100. Hacer talleres directos con la comunidad las personas que tengan el conocimiento en salud. Educación los padres de familia que se han desempeñado como profesores y se les cumple su plazo de enseñanza, se convoque para que trabajen con la comunidad y sean remunerados. Recreación es una capacitación por un bien integral. Que los equipamientos sean de acorde con las necesidades de la población. Nuestros ingresos laborales no los tenga en cuenta el estado en cobros tan altos como los impuestos y los servicios públicos.</p> | <p>Apoyar los nichos productivos como el proyecto piloto de las ULDE en las localidades. Apoyar desde los derechos económicos, sociales y culturales de 1ero a 3er nivel la igualdad en la prestación de los servicios, S.E.R.E, ingresos con los comités y asociación de usuarios sancionando a los funcionarios públicos y probados que no cumplan con el gasto social. Garantizar desde el estado unos espacios públicos en los cuales la comunidad pueda compartir y especializarse en diferentes actividades empíricas, generando los insumos, incentivos y estímulos para crear una plataforma de acopio que en red se articulen las cooperativas, asociaciones, fundaciones y corporaciones para calificar los productos hacia las exportaciones llevando al proyecto de gran impacto.</p> | <p>Garantizar el acceso a todos los servicios modificando las leyes y la tramitología para que sean viables, aceptables para cada uno de los ciudadanos del distrito y del país.</p> |

Problemáticas

- Movilidad: Transporte, Vías, Peatones, Estacionamientos, cantidad de vehículos que circulan por la ciudad, temporalidad de los arreglos y construcciones
- Medio ambiente: Estructura ecológica principal, contaminación, políticas que no exigen compromisos y no sancionan a grandes contaminadores
- Productividad: Baja oferta reemplazo, falta de oportunidades, bajos ingresos, mayor acumulación en menos manos, jóvenes sin alternativas ni oportunidades
- Seguridad ciudadana: Diferente de la seguridad democrática. Seguridad integral, frente a los derechos, a la certidumbre de bienestar, de desarrollo y de integridad física, mental, individual y colectiva.
- Inversión social: menos recursos disponibles para fortalecimiento de capacidades, para mejoramiento de equipamientos, políticas públicas que no son protectoras de los ciudadanos, particularmente de aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

| PROPUESTAS | ESFERA INDIVIDUAL | CALIDAD DE VIDA. COLECTIVO | ESFERA DEL ESTADO |
|--|---|--|---|
| PROBLEMATICAS VIVIENDA: Servicios públicos, uso del suelo | Tener oportunidad y facilidad para obtener vivienda digna. Los servicios públicos que están dentro de la vivienda no deberían ser de alto costo. Que el estudio del suelo sea adecuado y analizado con sus normas respectivas. La vivienda es de acorde a un número asignado por cada miembro de familia. | | Realización de proyectos para una vivienda digna, donde se tenga en cuenta la calidad y no la cantidad en cuanto a materiales y evitar la tramitología, "solo la necesaria". Que se creen zonas específicas para los negocios de alto impacto. |
| PROBLEMATICAS MOVILIDAD: Transporte, vías, peatón, estacionamientos | Que el transporte sea las 24 horas. Garantizar un pasaporte único para transporte intermodal para adulto mayor, estudiantes y madres gestantes, personas en condición de discapacidad. Sensibilizar a la comunidad sobre normas de tránsito y transporte. Adoptar en los planes maestros la cultura ciudadana peatonal y vehicular. Generar espacios adecuados para parqueo de vehículos, paraderos, estaciones. | Acceso generar un pasaporte con tarifa diferencial para los estudiantes, adulto mayor y discapacitados. Calidad del transporte, que sea seguro y condiciones adecuadas. Que tenga monitoreo permanente donde los espacios vitales no venga el maltrato y roce en los conglomerados. | Calidad en la contratación y coordinación ente las entidades del estado y las privadas por el buen manejo y uso del suelo. "Hacer un buen estudio del plan vial de la ciudad", colocando materiales de buena calidad y supervisado y vigilado por los entes de control, para un buen desarrollo, ejecución de las obras y proyectos. |
| PROBLEMATICAS MEDIO AMBIENTE | Incluir el tema ambiental en las asignaturas escolares generando apropiación del territorio propio y ajeno. Adecuar espacios para recorridos ecológicos, ambientales, "eco-turismo". Adquirir conocimiento sobre el manejo de residuos. Modificar leyes ambientales de acuerdo a las particularidades. | Presentar un proyecto de ley que proteja y reglamente en lo rural y urbano los recursos naturales flora, fauna y hábitat desde los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de cuarta generación. Que sea cierta real y eterna. | Integración entre las comunidades y entidades para realización de proyectos, de canalización, arborización, zonas verdes, etc. Para todos los anteriores ejes "no es tan importante la cantidad como la calidad". Que sean de larga duración. Teniendo en cuenta el crecimiento de la población. |
| PROPUESTAS | ESFERA INDIVIDUAL | CALIDAD DE VIDA. COLECTIVO | ESFERA DEL ESTADO |
| PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL | Modificar los acuerdos 12 y 13 y tener en cuenta la perspectiva de géneros. Corresponsabilidad en la toma de decisiones que afecten la calidad de vida. La participación comunitaria debe ser transversal y multidimensional. Brindar apoyo a todos respetando su condición aplicando los D.D.H.H. Ejercer control social a los planes, programas y proyectos que sean ejecutados. | Incentivar, estimular al ciudadano que viene participando y construyendo documentos públicos y comunitarios. Condecorar y reconocer a los ciudadanos que han venido conservando y cuidando el patrimonio histórico de sus memorias públicas. Que sepamos que se va a hacer con nuestro territorio. | Plan de fortalecimiento, desarrollo y reconocimiento a la participación local y distrital a través de proyectos de desarrollo productivo, participativo y social con derecho a la igualdad; libertad de expresión y seguridad. Corregir el código de policía y ampliarlo para su mayor efectividad. |

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Es importante anotar entre las conclusiones del ejercicio la necesidad e importancia de considerar la diversidad de la participación, ya que de no contar con los aportes de organizaciones y personas con elaboraciones técnicas y políticas sobre el tema, como sucede en este caso, tanto la valoración de la situación como la construcción de propuestas, queda limitada a la perspectiva de una mirada parcial, aun a pesar de que haya varios participantes que aportan en ámbitos iguales o similares en los territorios y de qué compromiso y voluntad sea muy alto, como también fue evidente.

De otro lado pero en el mismo sentido, es importante tratar de garantizar un cierto nivel de homogeneidad en cuanto al conocimiento e información sobre el tema, ya que en este caso los niveles de información y conocimiento del POT, fueron muy básicos y con relativo peso político, llevando a realizar análisis bastante limitados, tanto en el momento de valorar los aportes o vacíos del POT en relación con la calidad de vida, como en el momento de plantear las propuestas.

En la misma dirección, es conveniente anotar que, el nivel de actualización en relación con el tema de **calidad de vida** y los avances y desarrollos que tiene el concepto y sus contenidos, es relativamente menor a lo que se consideraría conveniente para el ejercicio realizado, quedando corto frente a la elaboración de propuestas, en correspondencia con los avances que se vienen dando en el concepto de **Calidad de Vida** según se viene desarrollando en el tema de Gestión Social Integral

No obstante lo anterior, superando los elementos de carácter técnico y político considerados anteriormente, debe destacarse el compromiso, interés y responsabilidad de quienes conformaron y desarrollaron la mesa de trabajo, cuyos resultados se expresan en el anexo 5.

Es importante resaltar que quienes participaron en la mesa, manifestaron que el ejercicio realizado fue realmente adecuado, apropiado y consecuente con los propósitos que se expresaron al iniciar todo el proceso de revisión del POT.